



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica de alta tensión. Expte. AT-11779.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11779.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación: Reforma del Centro de Transformación existente "Polígono Rocés 5", en edificio de obra civil independiente, en el cual se instalará un transformador de hasta 1.000 kVA de potencia asignada con relación de transformación 22 kV/0,42 kV, B2, dos celdas de línea y una de protección (24 kV) de aislamiento en SF6, un Cuadro de Baja Tensión de 8 salidas y los equipos necesarios para su explotación.

Emplazamiento: El Centro de Transformación existente se encuentra ubicado en el número 233 de la calle Alexander Graham Bell del Polígono Industrial de Rocés, Gijón, Concejo de Gijón.

Objeto: Mejorar la calidad del suministro eléctrico, la seguridad y la operación en el Polígono Industrial de Rocés de Gijón.

Presupuesto: 20.022,11 €.

Oviedo, 8 de marzo de 2019.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-03065.